

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16693 ZARAGOZA

Edicto.

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal Concurso Voluntario Abreviado n.º 373/2013-F referente a la concursada "Díaz Transportes Aragoneses, S.L.", con C.I.F. número B50661412 y domicilio social en Sobradriel (Zaragoza), Polígono Industrial El Monte, nave 2, se ha suspendido la Junta de Acreedores señalada para el día 6 de mayo de 2014, a las 13.00 horas, y se ha señalado nuevamente para su celebración el día 1 de julio de 2014, a las 12.30 horas, la cual tendrá lugar en la Sala de Vistas n.º 38 de este Juzgado, sita en el Edificio Vidal de Canellas, Escalera F, planta 2.ª, Plaza de la Expo, Ciudad de la Justicia, Zaragoza.

2.- Se someterá a la deliberación y resolución de la Junta la Propuesta de Convenio presentada por la concursada en fecha 17 de enero de 2014 respecto de la que la Administración Concursal emitió escrito de evaluación de fecha 30 de enero de 2014.

Dicha propuesta y evaluación pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

3.- Los acreedores podrán adherirse a la Propuesta de Convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC y hasta el momento del cierre de la lista de asistentes a la Junta.

4.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Zaragoza, 30 de abril de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140021610-1